

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Puerto Varas, **09 MAR. 2018**

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°4751 de fecha 23.10.2017 que aprueba el Programa de actividades año 2017 de la Oficina de Seguridad Pública, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) La Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- c) Las atribuciones y facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo Texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con fuerza de ley N°01 de fecha 09.05.2006 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha 26.07.2006.
- d) El Decreto Exento N° 5292 de fecha 30.11.2017 que designa a doña Yasnina Torres Heinz como Directora de Control Interno Subrogante.
- e) El Decreto Exento N° 0150 de fecha 16.01.2018 que designa a don Ignacio Chávez Rosas como Alcalde Subrogante.
- f) El Decreto Exento N° 0156 de fecha 16.01.2018 que designa a doña María Cristina Báez Ramos como Administradora Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar programa de actividades año 2017 de la Oficina de Seguridad Pública, con el fin último de velar por una correcta ejecución de éstas.

DECRETO EXENTO N° 1374

1. **MODIFÍQUESE** el Decreto Exento N°4751 de fecha 23.10.2017, que aprueba el programa de actividades año 2018 por cambio de fecha en la realización de actividades, quedando su estructura de la siguiente forma:

DONDE DICE:

N°	ACTIVIDADES/ACCIONES	GASTOS	ITEM (CONVENIO)	FECHA EJECUCIÓN (MES)	BENEFICIARIOS (N°)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	ACTIVIDAD: Difusión a la comunidad local de la iniciativa Acciones: a) Reuniones con las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna	\$500.000 (Difusión) TOTAL: \$500.000.-	Difusión	Octubre Mayo 2018	15000	Registro fotográfico y listas de asistencia
2	ACTIVIDAD : Inauguración de Infraestructura sistema de tele vigilancia	\$350.000.- (Acto de Inicio) TOTAL: \$350.000.-	Difusión	Octubre		
3	ACTIVIDAD 5: Evaluación y Cierre Acciones: a)Evaluación de la iniciativa a través del instrumento de encuesta evaluación de satisfacción y percepción de inseguridad b)Ceremonia de cierre de la iniciativa	\$ 350.000.- (Ceremonia de cierre Acto) TOTAL: \$350.000.-	Difusión	Octubre Mayo 2018		

DEBE DECIR:

N°	ACTIVIDADES/ACCIONES	GASTOS	ITEM (CONVENIO)	FECHA EJECUCIÓN (MES)	BENEFICIARIOS (N°)	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	ACTIVIDAD: Difusión a la comunidad local de la iniciativa Acciones: a) Reuniones con las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna	\$500.000 (Difusión) TOTAL: \$500.000.-	Difusión	Octubre mayo 2018	15000	Registro fotográfico y listas de asistencia
2	ACTIVIDAD : Inauguración de Infraestructura sistema de tele vigilancia	\$350.000.- (Acto de Inicio) TOTAL: \$350.000.-	Difusión	Marzo- Abril 2018		



3	ACTIVIDAD 5: Evaluación y Cierre Acciones: a)Evaluación de la iniciativa a través del instrumento de encuesta evaluación de satisfacción y percepción de inseguridad b)Ceremonia de cierre de la iniciativa	\$ 350.000.- (Ceremonia de cierre Acto) TOTAL: \$350.000.-	Difusión	Octubre Mayo 2018		
---	--	---	----------	----------------------	--	--

1. **DESÍGNESE** responsable de la ejecución del Programa de actividades año 2017 de la Oficina Seguridad Pública Proyecto "Puerto Varas, Ciudad Segura", a la Directora de Desarrollo Comunitario o a quien subrogue en sus funciones.
2. **DÉJSESE ESTABLECIDO** que, salvo lo mencionado en el numeral anterior, no se alterará de manera alguna el cuerpo del Decreto Exento N°4751 de fecha 23.10.2017

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO ARCHIVASE


ADRIANA SOTO NIETO
 SECRETARIA MUNICIPAL

ICHR/ASN/CBR/YTH/LVLM/CBR/csv




IGNACIO CHAVEZ ROSAS
 ALCALDE (S)